

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.222/2018

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23/03/2018 aprobó inicialmente la valoración de Impacto en Salud de la Inno-

vación de Plan General de Ordenación Urbanística en Término Municipal de la Carlota, estando expuesto al público dicho expediente en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento por espacio de treinta días a partir del siguiente al que se publique este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Carlota, a 2 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Granados Miranda.